



TRABAJO SOCIAL: LA HUELGA DE HAMBRE TRAIICIONA POR SER DIGITADA POR LAS AUTORIDADES, LA DIRECTIVA DEL CECOM CON COMPLACENCIA DEL CETS

¡NO AL PACTO TRAIIDOR!

POR JORNADAS ACADÉMICAS DEMOCRÁTICAS PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIOS

¡ASAMBLEA DOCENTE ESTUDIANTIL YA!

Las autoridades continúan con la imposición de su Plan de Estudios por resolución N°363/2016 dictaminada a ocultas y en vísperas de navidad del año pasado. Han obtenido la venia del Consejo Facultativo con la complicidad de todos los dirigentes de Centros de Estudiantes de la facultad. En respuesta ante tal atropello, desde principios de Enero se formó un Comité de Movilización con el objetivo de informar y organizar a las bases para impedir la imposición autoritaria y **desarrollar un nuevo plan de estudios en Jornadas Académicas democráticas, con debate abierto de ideas y sin imposiciones de la autoridad**. El comité, al que la JS perteneció desde su gestación, organizó con éxito cuatro asambleas docente-estudiantiles con mayor concurrencia de bases que las asambleas del "CETS Únete", en las que se ratificó la lucha por rechazar la imposición y elaborar el plan de estudios democráticamente, en Jornadas Académicas. Al ver que el comité de movilización fue adquiriendo fuerza, las autoridades lanzaron la estrategia de dividir al movimiento digitando una huelga de hambre con un pliego contrario al de los y las luchadoras. Para organizar este boicot convocaron a sus agentes, los traidores de la directiva del CECOM "*Poder Estudiantil*", los mismos que el año pasado traicionaron la lucha de la FUL tergiversando el pliego usando el método de la huelga de hambre.

A través de un ala de la derecha electorera de Trabajo Social (frente

"*Identidad Estudiantil*") los traidores instalaron, el 6 de febrero, una huelga de hambre de dos personas al margen de las bases movilizadas, con un pliego confusionista que aceptaba la imposición de las autoridades. Mientras el comité de movilización luchaba junto a más de medio centenar de bases, las autoridades y su canal trece sólo se enfocaban en los dos miembros de la huelga de hambre para quitar fuerza al movimiento. El 9 de febrero, la movilización instó a la dirección de carrera suspender las inscripciones fraudulentas, pero, al día siguiente, la huelga de hambre dio excusa a la directora para continuar con la imposición.

Finalmente, el 10 de febrero se consumó la traición. Era viernes por la noche, 19:11 horas, cuando, al margen de las bases, el piquete de dos personas se reunió con el Rector y la Directora de Carrera y firmó un acuerdo que acepta el Plan de Estudios de las autoridades con unas leves reformas que la burocracia ya había contemplado de antemano y no les afecta en nada a su imposición. Desde luego, la directiva del CECOM y del CETS estuvieron presentes aquel día para celebrar la puñalada en contra del movimiento.

Sin embargo, la lucha continúa. Apenas hemos dado los primeros pasos para impedir el atropello burocrático. Las autoridades han violado elementos básicos de la democracia universitaria que los envuelven en un callejón sin salida. El plan de Estudios debe ser cambiado en debate de ideas junto a las bases reunidas en Jornadas Académicas, sino es así, todo lo que hagan las autoridades es nulo de pleno derecho. De continuar con su imposición estarán dañando el año académico y malgastando el presupuesto de la carrera, que es dinero de las bases, y no se librarán de rendir cuentas y pagar por sus actos. **Convocamos a las y los estudiantes a seguir en pie de lucha, a organizarse en la movilización, a no dejarse engatusar por los traidores vestidos de oveja y enfocarnos en rechazar la imposición del Plan de las autoridades y luchar por Jornadas Académicas democráticas para elaborar un pénsun científico.**

La Paz, 13 de febrero de 2017

A continuación reproducimos el Pronunciamiento del Comité de Movilización:

COMUNICADO DE EMERGENCIA

A LA BASE DOCENTE ESTUDIANTIL DE LA CARRERA TRABAJO SOCIAL

El comité de movilización, ratificado en asamblea de bases del 30 de enero de 2017, **rechaza el acuerdo realizado entre las autoridades: Rector, Decana de Sociales, Directora de Trabajo Social, Directivas del CECOM y CETS con el autodenominado comité de huelga de hambre (dos personas) porque no corresponde a la demanda central establecida en la asamblea de bases del 30 de enero.**

El acuerdo fue hecho a espaldas de las bases y favorece a las autoridades

aceptando la imposición de su plan de estudios.

La lucha por la que empezó nuestro movimiento es por la elaboración de un nuevo plan de estudios de manera democrática, en Jornadas Académicas donde reine el libre debate de ideas con participación de bases. Por eso rechazamos el plan de las autoridades que impone una sola idea, la suya, negando el debate.

La lucha democrática continúa. Por ello, Convocamos a las bases de la Carrera a asistir a la asamblea de emergencia que se realizará el día martes 14 de febrero a horas 12:00 (mediodía)

¡Por la elaboración democrática del nuevo plan de estudios!

¡Por Jornadas Académicas con participación de bases!

¡Que muera la resolución 363/2016 que impone el plan de las autoridades!

COMITÉ DE MOVILIZACIÓN DE BASES

La Paz, 13 de febrero de 2017